ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por doña Eva Gutiérrez Rodríguez, en representación de Vodafone España, S.A.U. solicita licencia de obra para reforma de la estación base de servicios de telecomunicación, en la parcela 5035 del polígono catastral 61 de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 13 de septiembre de 2012.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2193

BOPSO-111-28092012